

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RISUNOK S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas y treinta minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en la Av 9 de octubre 1809 y Pedro Moncayo, se reúnen los accionistas de la compañía RISUNOK S.A.: la señora Norma María Calle Pesantes, propietario de (480) cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora Norma Arianna Briones Calle propietaria de (160) ciento sesenta acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El Señor José Eduardo Patrel Calle propietario de (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;.- Preside la sesión, La señora Norma María Calle Pesantes, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría la Señora Norma Arianna Briones Calle, en su calidad de Presidente de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), en un total de acciones de (800.00) ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4.- Designación del comisario para el ejercicio 2018;.-A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. EL Presidente de la Junta realiza una breve reseña de los inicios de la compañía RISUNOK S.A. acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas La señora Norma María Calle Pesantes con el 60% de las acciones, la Señora Norma Arianna Briones Calle con el 20% y José Eduardo Patrel Calle con el 20% del capital accionario se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-. Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas La señora Norma María Calle Pesantes con el 60% de las acciones, la Señora Norma Arianna Briones Calle con el 20% y José Eduardo Patrel Calle con el 20% del capital

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RISUNOK S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas y treinta minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en la Av 9 de octubre 1809 y Pedro Moncayo, se reúnen los accionistas de la compañía **RISUNOK S.A.**: la señora Norma María Calle Pesantes, propietario de **(480) cuatrocientas ochenta acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora Norma Arianna Briones Calle propietaria de **(160) ciento sesenta acciones** ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El Señor José Eduardo Patrel Calle propietario de **(160) acciones** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; - Preside la sesión, La señora Norma María Calle Pesantes, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría la Señora Norma Arianna Briones Calle, en su calidad de Presidente de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS CON 00/100 Dólares** de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), en un total de acciones de **(800.00) ochocientas acciones** a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4.- Designación del comisario para el ejercicio 2018;-**A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. EL Presidente de la Junta realiza una breve reseña de los inicios de la compañía **RISUNOK S.A.** acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas La señora Norma María Calle Pesantes con el 60% de las acciones, la Señora Norma Arianna Briones Calle con el 20% y José Eduardo Patrel Calle con el 20% del capital accionario se adjunta a la presente acta como **Anexo No.2.-** Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas accionistas La señora Norma María Calle Pesantes con el 60% de las acciones, la Señora Norma Arianna Briones Calle con el 20% y José Eduardo Patrel Calle con el

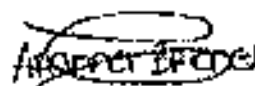
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALESFIT S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----

1. La Señora Norma María Calle Pesantes, propietario de **(480) cuatrocientas ochenta acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. La Señora Norma Arianna Briones Calle, propietaria de **(160) ciento sesenta acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
3. El señor José Eduardo Patrel Calle, propietario de **(160) ciento sesenta acciones y nueve acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Guayaquil, Marzo 30 del 2018



Norma María Calle Pesantes
Accionista



Norma Arianna Briones Calle
Accionista



José Eduardo Patrel Calle
Accionista